

Los primeros monumentos a los caídos en la ciudad de Lugo (1942-1958)

The first monuments to the fallen in the city of Lugo (1942-1958)

FRANCISCO XABIER LOUZAO MARTÍNEZ

Universidade da Coruña. España

<https://orcid.org/0000-0002-6703-0461>

x.louzao@udc.es

Resumen:

Este artículo se centra en el estudio de los dos primeros monumentos a los caídos que se levantaron en la ciudad de Lugo una vez finalizada la guerra civil, en 1942 y 1958, sustituidos finalmente por un tercero en el año 1962, del que nos hemos ocupado en otro estudio anterior. De esta forma buscamos profundizar en el panorama artístico y cultural de aquella época, analizando las características arquitectónicas, estéticas y simbólicas que los caracterizaron. Se analizan para ello los proyectos aprobados por las autoridades municipales del momento, en base a la documentación conservada entre los fondos del Ayuntamiento de la ciudad, depositados en el Archivo Histórico Provincial de Lugo.

Palabras clave:

Guerra civil española; arte del franquismo; arquitectura conmemorativa; arquitectura funeraria; monumento a los caídos.

Fecha de recepción: 9 de abril de 2024.

Fecha de aceptación: 29 de abril de 2024

Abstract:

This article focuses on the study of the first two monuments to the fallen that were erected in the city of Lugo once the civil war ended, in 1942 and 1958, finally replaced by a third in 1962, which we have dealt with in another previous study. In this way we seek to delve into the artistic and cultural panorama of that time, analyzing the architectural, aesthetic and symbolic characteristics that characterized them. For this purpose, the projects approved by the municipal authorities of the moment are analyzed, based on the documentation preserved among the funds of the city council, deposited in the Provincial Historical Archive of Lugo.

Keywords:

Spanish Civil War; art of the Franco regime; commemorative architecture; funerary architecture; monument to the fallen.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER:

Louzao Martínez, Francisco Xabier. 2025. "Los primeros monumentos a los caídos en la ciudad de Lugo (1942-1958)". *Laboratorio de Arte* 37, pp. 275-298.

© 2025 Francisco Xabier Louzao Martínez. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

En el presente artículo pretendemos estudiar la construcción de los dos primeros monumentos a los caídos erigidos en la ciudad de Lugo, en 1942 y 1958, tratando de profundizar en un tema carente de estudio hasta el momento y que despierta nuestro interés. Carencia que trataremos de suplir, contribuyendo así a un más completo conocimiento de la historia del primer franquismo en la ciudad de Lugo, en su ámbito artístico y simbólico, a través de este tipo de manifestaciones, pues hasta ahora se ha centrado en otros aspectos.

Las fuentes documentales consultadas no permiten contestar a muchos de los interrogantes que el tema puede plantear, comenzando por la propia decisión de su construcción. ¿Por qué se construye en ese momento concreto? ¿Es únicamente el alcalde quien está detrás de esta propuesta, o existen también otras personas, instituciones o partidos? ¿Qué significaba para las autoridades del momento? Desgraciadamente, en ningún caso tenemos respuesta a estas preguntas básicas, sin ni siquiera traslucirse en la documentación manejada.

Es cierto que desde los comienzos de la guerra civil los sublevados sentirán la necesidad de crear un entramado simbólico para conformar su legitimidad, lo que harán a través de ceremonias, ritos y celebraciones, así como símbolos y la construcción de monumentos conmemorativos, entre los que se destacan los dedicados a los caídos¹. Algo que no era nuevo, ni siquiera a nivel internacional, como puede observarse tras los muchos erigidos después de la Primera Guerra Mundial, aunque en España se rechacen las formas desacralizadas que triunfarán en Europa tras la contienda².

La presencia de los monumentos a los caídos en toda España resulta evidente, aunque resaltaríamos su marcada desigualdad a la hora de señalar su reparto geográfico, lo que es constatable en el ámbito gallego. De hecho, en Galicia no resultarán apenas reseñables, salvo los erigidos en capitales de provincia, si los comparamos con los erigidos en tierras castellanas o navarras, por ejemplo. No podemos responder de forma clara a esta apreciación, pero sí resulta significativo el papel desempeñado en la provincia lucense por la Falange, que parece estar detrás de los mismos. Cuando en noviembre de 1942 la Falange de Lugo pase por el que será uno de sus peores momentos, viéndose el gobernador civil, Ramón Ferreiro, obligado a cesar en sus cargos “por grave indisciplina” a buena parte de la plana mayor, en la que se traslucen las divisiones y enfrentamientos, endémica a lo que parece desde el inicio de la contienda, los insurrectos coincidirán al afirmar que las jefaturas locales de la provincia, es decir, los cimientos del partido, no estaban organizadas y funcionaban a duras penas. Ofrecían un panorama similar a lo que ocurría en otras provincias,

1. Box 2010, 19.

2. Box 2010, 146.

como en la serranía norte de Sevilla y en Ciudad Real³, en un episodio más de la lucha por el poder. Manifestaban no disponer de lo más elemental para su correcto funcionamiento, careciendo de enseñas, no cobrar las cuotas y “muy pocas tenían el riguroso monumento a los caídos”, lo que admitirá el gobernador civil, aunque apostillando que estos se llevaban en nuestros corazones⁴. Parece deducirse de todo ello que, al menos en la provincia de Lugo, la Falange estaría tras la erección de estos monumentos, lo que entroncaría perfectamente con la presencia y el control que los falangistas ejercerán en la Jefatura del Servicio de Propaganda. A través de éste se buscará unificar el estilo y el sentido de estas construcciones, marcando unas líneas maestras, en manos de los más radicales falangistas del momento, trazándose unos principios muy claros⁵, que creemos ver traslucidos en el primer monumento.

Introducción

El día 16 de agosto de 1942, a la una del mediodía, se procedía a colocar la primera piedra del monumento que la ciudad de Lugo dedicaba “a los caídos por Dios y por España en la pasada cruzada nacional, ofrenda de encendida devoción de dicho pueblo hacia los mejores españoles que dieron su vida generosamente en defensa de su fe y de su patria, bajo el signo triunfador del Caudillo Franco”, tal como se recoge en el escrito, copia del original, de la ofrenda de la ciudad a los Caídos⁶. Su ubicación, en la céntrica plaza de Santo Domingo, suponía situarlo en pleno corazón de la urbe, lo que sin duda no se había dejado al azar. Se contó para la ocasión con la presencia de alguna de las máximas autoridades del nuevo estado, estando presidido el acto por José Luis de Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS, acompañado por las autoridades provinciales y locales. Tras haber echado una paletada de cal sobre la primera piedra y pronunciado una oración por el eterno descanso de las almas de los mártires de la mencionada contienda, el obispo procede a la bendición. En un cofre se habían encerrado monedas de curso legal, un ejemplar del Boletín de la Provincia y otro del diario local *El Progreso*. Casi un año antes, en octubre de 1941, a propuesta de la presidencia de la alcaldía se acordaba que por el arquitecto municipal se confeccionase con la máxima urgencia el proyecto y presupuesto de un monumento a los caídos⁷. Lo cierto es que, a propuesta del alcalde y teniendo en cuenta la próxima llegada del ministro secretario general del Partido, José Luis de Arrese, en

3. Parejo Fernández 2004, 112. González Madrid 2004, 14-17.

4. López Rodríguez y Baz Vicente 2008, 210.

5. Box 2010, 180 y 183.

6. *Ofrenda de la ciudad de Lugo a los Caídos por Dios y por España*, 16 de agosto de 1942, Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPLu), Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13.

7. *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo*, nº 237, del 20 de octubre de 1941, 2.

la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del 10 de agosto se había aprobado una subvención de 12.000 pesetas a Falange para la organización de la concentración que se llevaría a cabo y el uso de colgaduras y emblemas patrióticos. Se decidía asimismo el traslado urgente de la estatua de Juan Montes a los jardines de San Roque, preparando el lugar que ocupaba para la colocación de la primera piedra del mencionado monumento, que se erigiría en el lugar⁸. Sabemos también que con anterioridad, en mayo de 1940, se había decidido exponer al público la maqueta para el monumento a los caídos presentada espontáneamente por el artista Beberide, aunque sin compromiso por parte del Ayuntamiento⁹, desconociendo sus características.

En ningún momento se atisba en las fuentes documentales mención alguna a un posible debate ideológico o discurso político sobre la construcción del monumento entre las autoridades políticas lucenses. Sabemos que tanto el alcalde, Manuel Portela, como el gobernador civil, Ramón Ferreiro, coincidían en su filiación política, pertenecientes a la Falange. De hecho, será este último quien ponga al frente de la ciudad al alcalde, quien había sido gestor municipal desde 1938. Ramón Ferreiro, camisa vieja en el partido, participará activamente en el Movimiento como jefe provincial de Propaganda, manteniéndose acompañado por los gestores iniciales, en su mayoría también falangistas¹⁰. Ha de señalarse cómo el centro mayoritario de extracción de esta figura política que son los gobernadores civiles, piezas básicas en la consolidación del régimen franquista, será la Falange, sin que ningún otro grupo político pueda disputarle tal hegemonía¹¹.

No tenemos constancia del porqué de la elección de este lugar para situar el monumento, aunque el hecho de ser la plaza más céntrica y concurrida de la ciudad lo explicaría, levantándose en la mayoría de las ocasiones en el ámbito urbano, en lugares de especial amplitud en los que poder llevar a cabo las ceremonias y ofrendas a los caídos, de manera que se hermanaba lo religioso y lo castrense. Como era habitual, solía tratarse de espacios abiertos y ajardinados, que diferenciaban al monumento del resto del urbanismo, viéndose así resaltados¹². Su visibilidad, obviamente, era la mejor de las posibles, en el centro neurálgico de la urbe, de modo que con su visión contribuían a grabar de manera inequívoca su recuerdo en la memoria¹³, entrando a formar parte de la vida diaria de la población.

8. *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo*, nº 257, del 14 de noviembre de 1942, 2, que recoge los extractos de los acuerdos de agosto y septiembre.

9. *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo*, nº 98, del 1 de mayo de 1940, 2.

10. Presas Sobrado 2019, 385.

11. Marín Corbera 2013, 269.

12. Arco Blanco 2022, 155.

13. Casanova Nuez 2000, 39.

Por otra parte, podemos ver cómo en este recuerdo los muertos lo eran por Dios y por la Patria, al entenderse que la identidad española estaba fundida con el catolicismo¹⁴, lo que llevará a establecer nuevas fiestas ligadas al nuevo régimen, como el Día de los Caídos, que se celebrará el 29 de octubre (fecha de fundación de la Falange) con toda la solemnidad posible, aunque curiosamente no se incluirá en el calendario oficial del franquismo¹⁵. Será una de las formas con las que la colectividad recordará su agradecimiento a aquellos que por ella habían sacrificado sus vidas, tras encontrar la muerte de forma violenta¹⁶, teniendo como precedentes los originados y difundidos en Europa en el período posterior a la Primera Guerra Mundial. Sirvieron además para crear, junto con los medios de comunicación, la enseñanza y el cine “heroico”, los vehículos de la memoria oficial de la dictadura¹⁷.

El primer monumento a los caídos

Este tipo de monumentos, tan comunes a lo largo de la geografía española, se convertirán en una de las manifestaciones artísticas sin duda más características del régimen franquista de los años cuarenta y cincuenta, empleados como base de su legitimación. Con ellos se representaba el sacrificio por la patria y la sangre entregada por sus hijos para la salvación de una España en peligro, convirtiéndose para los rebeldes en una pieza clave de su interpretación de la guerra civil¹⁸. Desde el primer momento las fuerzas sociales vencedoras en la contienda también buscarán imprimir a sus realizaciones un sello personal, un “estilo” reconocible y peculiar, intrínseco a lo que consideraban una forma de ser¹⁹.

Construido en la por aquel entonces conocida como glorieta de los Hermanos Pедrosa, el expediente de este primer monumento consta de 34 folios, aunque nada se dice sobre posibles normas y dictamen que debería emitir la Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria, creada a tal fin en febrero de 1938²⁰. Tampoco se convoca, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades, un concurso a tal fin. En el caso lucense será el arquitecto municipal, por aquel entonces el reconocido Eloy Maquieira²¹

14. Casanova 2001, 433-464, capítulo dedicado a la movilización nacional-católica.

15. Box 2010, 134.

16. Massa 1998, 87.

17. Ledesma y Rodrigo 2006, 237-238.

18. Ledesma y Rodrigo 2006, 63.

19. Bonet Correa 1981, 11.

20. Llorente 1995, 453-462.

21. La presencia de este arquitecto en la ciudad de Lugo supuso el enraizamiento del Movimiento Moderno con sus nuevos conceptos constructivos. Su intervención en la nueva imagen de la ciudad es de gran importancia, introduciendo las notas plásticas, compositivas, formales y constructivas propias del racionalismo, dando una imagen moderna de la ciudad. Louzao Martínez 2015, 202-205.



Figura 1. Eloy Maquieira, *Lugo. Monumento a los caídos. Perspectiva*, 1942, AHPLu, Concello, Obras, P. 259-164.

(Figura 1), quien remita al alcalde para su aprobación, caso de estimarlo procedente, el proyecto para Monumento a los Caídos, presupuestado en 79.293,81 pesetas. Sin duda un proyecto encargado por la corporación, pero que será llevado personalmente por el alcalde. Proyecto que con mediciones, presupuesto y planos está firmado el 14 de agosto de 1942, en lo que entendemos sería una fecha temprana en comparación con otros muchos estudiados o referenciados de la geografía española²². No incluye una memoria explicativa por parte del arquitecto, como venía siendo habitual, quizás traspapelada.

Tampoco se encuentran entre la documentación referencias a las recomen-

daciones propuestas por la Dirección General de Arquitectura y de la Sección de Organización de Actos Públicos y Plástica, a pesar de lo cual parecen haber sido tenidas en cuenta, como la sencillez, el efecto de monumentalidad, aun sin ser de grandes dimensiones, su marcado carácter arquitectónico, con una clara limitación escultórica y el empleo de materiales perecederos, adecuados a la austeridad y severidad requeridas, simbolizando la solidez del estado. Normas que al parecer no fueron dadas a conocer públicamente, pero que sí circularon por vía interna²³. Ya desde los primeros momentos, con la aparición de cruces conmemorativas, que se tratarán de hacer perdurables, el nuevo estado controlará el proceso de construcción y la estética

22. Vázquez Astorga 2006, 298-299.

23. Arco Blanco 2022, 82.

de estos monumentos²⁴, de manera que se justificaba una memoria oficial única y homogénea, dictándose normas para regular los diseños y características, buscando una unificación en símbolos y significados²⁵. A tal fin se creó la Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria, en febrero de 1938²⁶, pretendiendo evitar los peligros, a veces irreparables, de dejar abandonada a la iniciativa particular o de las corporaciones locales cuanto se refería al estilo y realización de memoriales a los caídos y otras formas de homenaje. Unificación estilística que se ha señalado coincidente con la creación del primer gobierno de Franco y de su voluntad centralizadora²⁷.

En nuestro caso estaría realizado a base de un macizado de mampostería hidráulica y paramentos de piedra granítica o caliza con diferentes labras, es decir, en liso, a pico fino y bruñido. De esta forma se conseguían diversos acabados en un rico contraste final. Opinaba el arquitecto que en caso de encontrar en la provincia mármoles de coloraciones adecuadas podría obtenerse alguna economía en su construcción²⁸. El monumento se realizaría con mampostería hidráulica en el macizado interior y sillería granítica moldurada en el basamento de encuentros con el pavimento. Se emplearía sillería granítica o caliza, lisa, de labor fina, en la parte alta, zócalo, base de la figura, revestimiento de los pilones, frentes, laterales, fachada posterior y cuerpo central. La cruz se realizaría en sillería lisa, bruñida, de caliza gris. La estatua sería de bronce o sillería negra bruñida, esta última también empleada para la concha. Se destaca el importe de la estatua en bronce, a la que se le asignan 15.000 pesetas, un importante porcentaje sobre el total, y las 1.500 pesetas de la concha²⁹.

De planta rectangular, contaba con dos escalones y un cuerpo central que atravesaba perpendicularmente al horizontal, ensanchado en sus extremos. Adosado en su frente, un cuerpo rectangular serviría de altar. Su alzado (Figura 2) principal incorpora como complemento dos figuras humanas, una de ellas dirigiendo su mirada hacia lo alto, al monumento, sirviendo para marcar la escala, pudiendo así hacernos una mejor idea de su monumentalidad. Dos escalones separados por sendos cuerpos en talud sirven de lugar de descanso al basamento prismático del monumento, sobre el que se superpone otro igual, aunque de menor tamaño, ligeramente retranqueado, iniciándose a partir de entonces un cuerpo tronco-piramidal que sirve para encajar y flanquear la esbelta cruz, de acentuada verticalidad, cuyo brazo horizontal descansa en el remate de dicho cuerpo. En el frente, al centro y sobresaliente, se dispone un bloque prismático en la parte baja, sirviendo de soporte a un pebetero en forma de concha.

24. Ureña 1979, 55.

25. Llorente 1995, 275-276.

26. Orden del 18 de febrero de 1938. BOE, 22-2-1938, nº 489, 5897-5898.

27. Arco Blanco 2022, 80.

28. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig.1183-13, 1.

29. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, 2-5.



Figura 2. Eloy Maquieira, *Lugo. Monumento a los caídos. Alzado principal.*, 1942, AHPLu, Concello, Patrimonio, sig. 1183-10.

griega, en la que se dibuja una corona de laurel en el centro, quedando el brazo vertical oculto por el cuerpo troncocónico central en resalte. En una postal de época podemos apreciar cómo finalmente desaparece la corona de laurel, situándose bajo la cruz la inscripción “CAÍDOS/ POR DIOS/ Y/ POR ESPAÑA/ ¡PRESENTES! En la perspectiva en la que se dibuja entre árboles, con una figura humana observándola, su presencia contrasta con el marcado hieratismo de la estatua.

Algo común a todos estos monumentos es la preponderancia de la cruz, hasta tal punto que llegarán a ser conocidas como cruces de los caídos, lo que se explica por ser el catolicismo uno de los signos de identidad del nuevo estado, que resultará fundamental, encontrándose siempre presente en las ceremonias patrióticas

Tras él, una pieza prismática rectangular dispuesta verticalmente se decora con el yugo y las flechas, sirviendo de pedestal a una escultura de un soldado en posición de descanso, ocupando la parte baja de la cruz, sin sobrepasarla, con el fusil apoyado en el suelo, sostenido por sus manos, en una disposición perfectamente simétrica, siguiendo las líneas compositivas de la cruz, en la que se integra a la perfección. En perspectiva deja ver perfectamente su forma tronco-piramidal, con dos cuerpos que enmarcan y sostienen la cruz, que parece emerger entre ellas. Su sección nos permite ver su perfil escalonado, adelgazándose progresivamente desde la base. Su alzado posterior recibe un tratamiento diferenciado, de marcada originalidad, pues la cruz de remate, exenta, es una cruz



Figura 3. *Lugo. Monumento a los caídos en la glorieta Hermanos Pedrosa. Vista posterior.* Postal antigua. Colección del autor.

y religiosas. El significado religioso para las familias de los fallecidos era evidente, además de contar con otros significados³⁰, interpretándose los brazos de la cruz como los propios brazos de un nuevo estado “paternalista, fuerte y autoritario”³¹. Así, a nivel estético, su estilizada forma, su verticalidad, evocando el orden y la estabilidad del nuevo estado, reproducía un modelo jerárquico que el franquismo tratará de imponer a la sociedad³², por el que cada cual, salvo el jefe supremo, tenía que obedecer y en el que se podía esperar mandar a alguien. En torno a la cruz, verdadera protagonista (Figura 3), se ordena el conjunto. Ella ocupa el lugar central y más elevado, destacándose en la cúspide con su desigual coloración, tan evidente incluso en las fotos en blanco y negro. Sus dimensiones buscan acentuar el efecto de monumentalidad y aunque simple, se empleará siempre como material constructivo la piedra, con labrados y acabados de variados tipos. Pureza que lleva a despojarla de elementos decorativos, simplificándose estos al máximo, con la única presencia de la inscripción, desapareciendo la corona de laurel del reverso.

30. Arco Blanco 2022, 112-114.

31. Yeste Navarro 2009, 624.

32. Cirici 1977, 20.

Sin embargo, un nuevo presupuesto en abril de 1943 rebaja el inicial hasta las 53.027, 96 pesetas³³, en el que se incluye el movimiento de tierras, mampostería en cimientos, mampostería hidráulica, sillería moldurada de acuerdo con el jardín, sillería del revestimiento, sillería pulida para la cruz, una corona (valorada en 3.500 pesetas), así como el yugo y las flechas (1.500 pesetas), ambas de fundición. Un cambio importante respecto al proyecto original, que se recorta, reduciéndose los elementos decorativos y escultóricos. Aunque nada se dice al respecto, todo parece apuntar a la desaparición de la estatua y concha, acentuando el carácter arquitectónico del monumento. Ciertamente, dentro de estas tipologías, aunque se podían integrar arquitectura y escultura, la presencia de esta última era residual, salvo en ejemplos destacados de algunas grandes ciudades o localidades de importancia, dado el alto coste que suponía. Se ha indicado cómo las autoridades estéticas tratarían seguramente de evitarlo, pues las esculturas siempre podían distraer la atención del espectador del elemento esencial, la cruz, pudiendo también ser de baja calidad, repercutiendo en su dignidad³⁴. No parece nuestro caso, observando cómo la figura se supedita al marco, la estructura arquitectónica, encajada en su espacio, a la manera de las estatuas bloque de época arcaica griega. Nos recuerdan asimismo esa época el hecho de emplear siempre representaciones figurativas realistas, que reciben tratamientos alejados de los movimientos vanguardistas del momento. El soldado, vestido de combatiente del ejército rebelde, rehúye todo contacto con el espectador, caracterizado por un hieratismo y solemnidad muy acordes con las propuestas del régimen. El mundo clásico de los *kouroi* griegos, los soldados situados en el ático del arco de Constantino en Roma, saqueados de la basílica Ulpia, la estatuaría atemporal del mundo egipcio o el San Jorge de Donatello estarían en la base de esta estatuaría.

El 31 de mayo de 1943 el arquitecto se dirigía al alcalde para señalarle que era esa la época del año más favorable para realizar de manera más económica las obras, que habrían de realizarse en su totalidad al aire libre. También debería tenerse presente que por la naturaleza de las mismas, en las que apenas se empleaban materiales de los que escaseaban en el mercado, propondrá a la corporación que las obras se exceptuasen del lento trámite de subasta y se acordase ejecutarlas “URGENTEMENTE” por administración, a fin de remediar, siquiera en parte, la aguda crisis de trabajo que se dejaba sentir en la ciudad a consecuencia de la paralización de otras obras.

33. Presupuesto que aparece recogido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Lugo*, nº 282, del 14 de diciembre de 1943. El 20 de abril de 1943 el consistorio acordó en la sesión ordinaria ratificar la resolución adoptada por la Comisión Permanente de los días 14 y 15, relativa a la construcción del monumento, por el citado importe. Archivo Municipal de Lugo (en adelante AMLu), Actas, libro del 13 de febrero de 1942 al 28 de febrero de 1944, ff. 57 y 63. Se acordó ejecutar urgentemente por vía de administración la obra, a fin de remediar en lo posible la aguda crisis de trabajo que se dejaba sentir en la ciudad.

34. Arco Blanco 2022, 150.

En la sesión del consistorio del 4 de julio de 1943 se acordará ejecutar las obras del monumento en Santo Domingo por administración, con el voto favorable de los diez gestores, que constitúan las dos terceras partes del número legal de concejales, teniendo en cuenta el informe del arquitecto, y que habían sido aprobadas por la comisión permanente y el Ayuntamiento el 14 y 20 de abril últimos. Pero a finales de año, en el mes de diciembre, Eloy Maquieira se verá sustituido por el arquitecto municipal sustituto Ruperto Sánchez Núñez, cuando se habían invertido 7.912, 66 pesetas del presupuesto. Posiblemente Maquieira se encontrase enfermo, pues acabará falleciendo el 19 de abril de 1944. A 30 de diciembre las obras ejecutadas consistían en el movimiento de tierras, su traslado a un vertedero y colocación de mampostería hidráulica en los cimientos³⁵.



Figura 4. Lugo. Monumento a los caídos. Vista frontal. Fondo Vega, 1945, sig. 00986-3.

El año 1944 nos traerá importantes novedades. Reunidos, el 26 de mayo, en el despacho de la alcaldía, el alcalde Manuel Portela, el secretario y el contratista de las obras, Julio Eiroa, convendrán que este último se encargará de la construcción del monumento que el municipio tenía acordado erigir en la plaza Hermanos Pedrosa (Figura 4), de acuerdo con el proyecto de Maquieira y su presupuesto. Observamos

35. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, ff. 15-16. El proceso puede seguirse en paralelo a través de las actas del consistorio, en las que se recogen los aspectos esenciales, como la ratificación de la resolución adoptada por la comisión permanente relativa a la construcción del monumento, o el voto favorable para ejecutarlo por administración. Archivo Municipal de Lugo (AMLu), Actas, libro del 13 de febrero de 1942 al 28 de febrero de 1944, consistorios extraordinarios del 20 de abril y 4 de junio de 1943, ff. 57 y 63-63 v.

un cambio de importancia, el lugar. Se abandona la plaza de Santo Domingo, optándose por un espacio fuera del recinto amurallado, en una zona de expansión de la ciudad, donde confluye la avenida del cementerio, la ciudad escolar, el parque o el Seminario, en una rotonda que ciertamente focalizará todas las miradas. Las obras se llevarían a cabo bajo la dirección del arquitecto municipal, que podría introducir las modificaciones que considerase oportunas, siempre que no aumentasen el coste de las obras en una cifra superior al 20% ni lo disminuyesen en igual proporción. Esto podría explicar los cambios que finalmente se llevarán a cabo en el proyecto final, que como puede apreciarse en fotografías y postales de época no concuerdan con el diseño original. Además, el contratista se consideraría como patrono, en cuanto a suministros, materiales y cargas sociales. Se le abonarían las cantidades en metálico tras la certificación de las obras realizada por el arquitecto³⁶.

Finalmente, entre enero y julio de 1945 el arquitecto irá certificando las obras y dando cuenta de los estados de medición, satisfaciéndose los gastos, de acuerdo con las certificaciones del secretario. El 20 de abril se aprueba un presupuesto adicional de 12.234, 63 pesetas, motivado por el traslado de emplazamiento, después de estar pagada la primera certificación por cimentación en Santo Domingo; por el mayor precio de las unidades de obra, según el contrato firmado con el contratista y por el mejoramiento de materiales y trabajo esmerado en el cuerpo de la cruz. Se había tenido en cuenta además la reducción de volumen de la sillería de la escalinata de unión entre el pavimento y el cuerpo del monumento (Figura 5), tal como informaba el arquitecto, Ruperto Sánchez, al alcalde³⁷. Por este presupuesto adicional sabemos que la sillería granítica tendría una labor en fino y en la cruz se emplearía una sillería pulida en color gris oscuro. Se incluye una corona y el yugo y las flechas de fundición en bronce, así como las letras de la leyenda.

Aunque en ocasiones se afirma de manera contundente que lo que nunca faltó fue el listado de los caídos³⁸, al que se le reservaba un espacio principal para sus nombres, vemos que eso no fue así, y no es el único caso. No faltaban, por el contrario, otros elementos considerados esenciales, como los emblemas relacionados con los rebeldes, como el yugo y las flechas de Falange, no reconocidos por todos los españoles y por tanto fuera de cualquier intención reconciliadora³⁹. No hace acto de presencia el escudo nacional ni tampoco las aspas de Borgoña. Estos emblemas, como podemos observar, se situaban en la parte baja del monumento, de forma que no restaban

36. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13/18. Certificado del secretario, del 27 de mayo de 1944.

37. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13/19 a 25.

38. Arco Blanco 2022, 143.

39. Arco Blanco 2022, 134.

protagonismo a la cruz, a la vez que se hacían más presentes a la población en su contenido político.

Como ya se ha señalado, la corona de laurel que se había previsto situar en el cuadrón posterior de la cruz finalmente será anulada, siendo también uno de los escasos elementos escultóricos decorativos presentes en estos monumentos. Su vinculación con el mundo clásico es evidente, extraída de la iconografía de la antigua Roma, donde se reservaba a los héroes y a su victoria. Asociada a la cruz, se identifica con la Cruzada. Término este que nos pone en relación con la religión, de la que, si bien ninguna referencia se encuentra a la misma en los primeros discursos militares de los comienzos de la guerra, pronto se incorpora, al verse la sublevación reforzada y apoyada por la jerarquía católica, al declarar el obispo de Pamplona que no era una guerra lo que se estaba librando, sino una cruzada⁴⁰.

Tampoco encontramos un símbolo por excelencia de estas construcciones en el primer diseño, como son los altares, que solían completar el significado nacional y excluyente⁴¹, casi siempre adosados al frente del monumento. Su finalidad era servir en la celebración de los ritos que, tanto políticos como religiosos, se llevaban a cabo en honor de los caídos. Localizados al pie de la cruz, en línea con el vértice del monumento, se concebían para interactuar con la sociedad. En el ejemplo lúcense se sustituye por un pebetero (Figura 6) en forma de concha o venera, que descansa en una repisa que sería la mesa del altar. Una solución diferente y original, en relación con la llama eterna, de larga tradición en muchas culturas, usada como reconocimiento y recuerdo de personas o hechos importantes, lo que explica su perfecto encaje. Serán

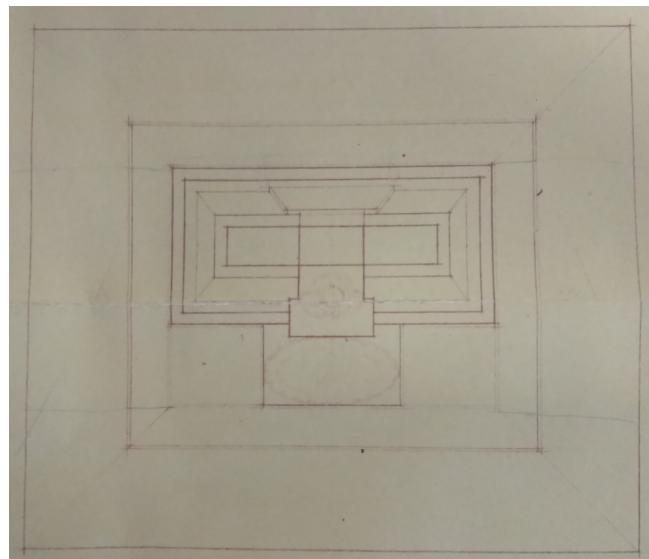


Figura 5. Eloy Maquieira, *Lugo. Monumento a los caídos. Planta*, 1942, AHPLu, Concello, Patrimonio, sig. 1183-9.

40. Juliá 2006, 29.

41. Arco Blanco 2022, 148.

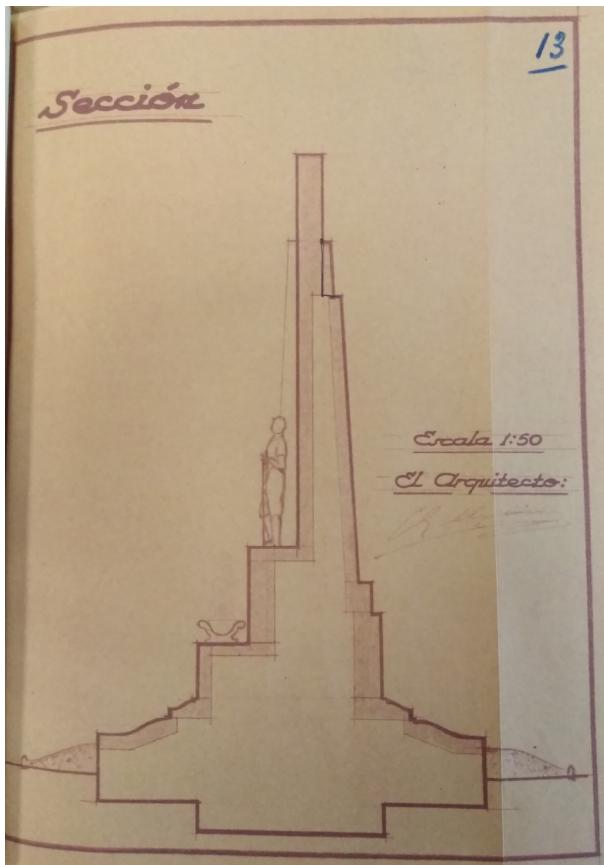


Figura 6. Eloy Maquieira, *Lugo. Monumento a los caídos. Sección*, 1942, AHPLu, Concello, Patrimonio, sig. 1183-13.

los que debían caracterizar a la nueva arquitectura española, a través de las llamadas “constantes de españolidad”, según el arquitecto Víctor D’Ors, tempranamente vinculado a la Falange y que resultan muy representativas de una concepción fascista del arte. A saber, la tendencia a la cubicidad de las masas y su carácter macizo; la cuadratura de sus plantas, la tendencia a la simplificación decorativa y a lo plano⁴².

El monumento será finalmente inaugurado el 18 de julio de 1945, a las 11:30 horas de la mañana, por las autoridades civiles y militares, dignidades eclesiásticas y las jerarquías de la Falange. Acto que se hace coincidir con el de la sublevación

42. Diéguez Patao 1981, 50.

muy frecuentes en las tumbas de los soldados desconocidos tras la Primera Guerra Mundial.

Por último, en cuanto a la leyenda, se buscan textos de corta extensión, con expresiones sencillas, que transmitían ideales del régimen. La frase que se repite de manera insistente, “Caídos por Dios y Por España”, solía grabarse en la piedra. Otras veces, como en el caso que nos ocupa, con letras en bronce, situándose en la parte posterior del monumento.

Desconocemos, por falta de documentación, posibles cambios sufridos por el proyecto debido a posibles correcciones por parte de los censores de estética del régimen, aunque la sintonía con las propuestas emanadas desde Madrid parece evidente. De hecho, observamos claros paralelismos o coincidencias con los pun-

militar de 1936, de la que se celebraba su noveno aniversario. Tras la bendición por el obispo Balanzá, la banda municipal tocó el *Cara al sol*, que fue coreado por los concurrentes, antes de dar paso al discurso pronunciado por un muchacho del Frente de Juventudes⁴³.

El segundo monumento a los caídos

Diez años después de la inauguración del primer monumento a los caídos tendrá lugar un acuerdo plenario relativo a su traslado a otro emplazamiento diferente al que hasta entonces ocupaba, lo que llevará finalmente a sustituirlo por otro nuevo. Entre los acuerdos adoptados en la sesión del 3 de junio de 1955 estaba la propuesta del señor Velayos de trasladar el monumento, por estimar que se hallaba mal emplazado, considerando los jardines de la Mosquera como lugar más adecuado para su instalación. Deseo que se acuerda trasladar al jefe provincial y al Consejo del Movimiento, cuya pretensión era apoyada por la corporación⁴⁴.

Pero habrán de transcurrir todavía tres años para hacer efectivo ese deseo, cuando el alcalde, Ramiro Rueda, escribe una carta dirigida a Francisco Pons Sorolla, fechada el 17 de julio de 1958, en la que le comunica que después de un nuevo estudio se había decidido emplazar el monumento, con arreglo al primitivo acuerdo, en el jardín de la Mosquera, de acuerdo con los planos que se le habían enviado recientemente. Por todo ello, le agradecía imprimiese la mayor celeridad al mismo, con el fin de proceder a su construcción y colocación con toda rapidez, debiendo levantarse el existente antes del mes de septiembre. En la sesión del ayuntamiento del 23 de julio se acuerda proceder al traslado del monumento y realizar las obras precisas para la regularización de la glorieta de los Hermanos Pedrosa en la parte coincidente con la avenida Rodríguez Mourelo, más conocida como paseo de los Tilos. De estos momentos se conservan los planos de la Mosquera, con el perfil a escala 1:50 y el jardín escala 1:100, marcándose el lugar elegido para su nueva ubicación. En la sesión del 8 de agosto se acuerda facultar al alcalde para ejecutar el acuerdo a la mayor brevedad, el mismo día en que el constructor Severino Martínez se dirige al alcalde para comunicarle que, de acuerdo con la conversación mantenida esa mañana, el traslado consistiría en numerar las piedras con pintura, bajarlas y trasladarlas al campo municipal de la feria para su almacenamiento, lo que tendría un coste de 35.800 pesetas. Si hubiera de estar trasladado para principios de septiembre habría de actuarse con

43. Diario *El Progreso*, del 18 y 19 de julio de 1945, 4.

44. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, expediente 1955/1. Véase también AMLu, Actas, libro del 24 de enero de 1955 al 22 de diciembre de 1955, consistorio del 3 de junio, fol. 40. El acuerdo será publicado en el diario local *El Progreso* del 4 de junio, 4.

la máxima celeridad. Una nueva carta del contratista dirigida al alcalde, fechada el 13 de agosto, amplía la anterior, informándole que podría proceder a la demolición del monumento por sólo el aprovechamiento de los materiales, que retiraría a sus almacenes. El Ayuntamiento responderá el día 19 aceptando esta nueva propuesta, pudiendo en consecuencia proceder a la demolición a la mayor brevedad posible⁴⁵.

Sin duda tras todo ello estaría el interés en contar con un nuevo monumento, que será proyectado por el arquitecto Francisco Pons Sorolla (Figura 7). El 14 de agosto contesta a la carta enviada por el alcalde el 17 del mes anterior, adjuntando por triplicado un plano expresivo de lo que a su juicio podría ser el nuevo Monumento a los Caídos en la muralla de la ciudad. Dada su gran sencillez, entendía la necesidad de que el material era muy escogido y de excelente ejecución, así como el hecho de que la cruz quedase limpiamente incrustada en la pizarra de la muralla sin que su aspecto pareciera haberla tocado. Sin duda ambos personajes eran conscientes de lo que suponía actuar en un monumento declarado nacional en 1921, pues debería recibir la aprobación de la Comisión de Monumentos. Por eso el alcalde, sin pérdida de tiempo, escribe el día 19 al presidente de la misma para poner en su conocimiento el acuerdo tomado de trasladar el monumento, dado su emplazamiento inadecuado, al jardín de la Mosquera, según proyecto de Pons Sorolla⁴⁶, que le adjunta, rogándole encarecidamente tenga a bien conceder el oportuno permiso de la Comisión. Será el secretario de ésta, Manuel Vázquez Seijas, quien el día 21 participe al alcalde que toda vez que el proyecto está redactado por el arquitecto encargado de la zona 1^a del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico y determinado por el mismo el emplazamiento en el lugar en el cual la muralla ha sido ya modificada en su estado original, la Comisión no encuentra inconveniente alguno⁴⁷.

Sin duda Pons Sorolla era consciente de la nueva ubicación, pues incrustar la cruz en la muralla romana suponía establecer una continuidad y ligazón entre el imperio

45. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, expediente 1955/3-8 y 10. Y AMLu, Actas, Libro del 16 de junio de 1958 al 4 de noviembre de 1960, sesión extraordinaria del 27 de agosto, f. 17.

46. Nada más finalizar su carrera, Pons Sorolla es designado por la Dirección General de Bellas Artes arquitecto auxiliar de la Primera Zona del servicio del Patrimonio Artístico Nacional, que incluía, además de Galicia, Asturias, León y Zamora, aunque sus intervenciones de restauración monumental y ordenación urbana se amplían más allá de esa área. La intervención sobre la muralla de Lugo, con el monumento adosado, podríamos englobarla en la reorganización de espacios libres en el entorno de monumentos, que tanto practicó. Una intervención que habrá de considerarse simbólicamente, en lo que parece una clara estrategia de intereses religiosos, políticos e ideológicos, en este caso buscando conseguir a través de efectos estéticos y perspectivas con encanto una ordenación escenográfica, muy cuestionables con los criterios actuales. Castro Fernández 2013, 15-16 y 54.

47. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, expediente 1955/9/11/13.

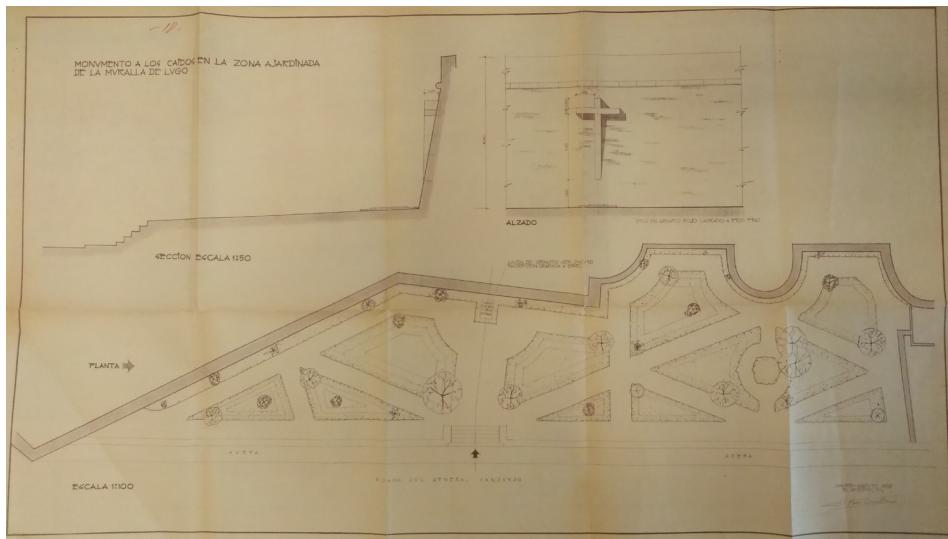


Figura 7. Francisco Pons Sorolla, *Lugo. Monumento a los caídos en la Mosquera. Plano general*, 1958, AHPLu, Concello, Patrimonio, sig. 1183.

romano y el deseo imperial de la dictadura, especialmente notable en su sector falangista. No faltaban quienes, como Antonio Tovar, veían en la romanización el auténtico momento de unificación de los españoles, que antes de los romanos carecían de conciencia nacional, al estar divididos. El imperio romano será el vehículo por el que los españoles avancen a través de su historia en la Hispania creada por Roma. Aunque no dejaba de verse a ese imperio como estado invasor, traerá consigo elementos fundamentales a la hora de articular lo español. Entre otras cosas, se establecerán paralelismos entre Augusto y Franco, simbolizando períodos de paz y prosperidad a través de un nuevo régimen político. Y también se acentuará ese paralelismo por la vinculación entre los fascistas españoles con los italianos de Mussolini⁴⁸. Una segunda lectura que podríamos hacer estaría en relación con uno de los lemas con los que se pretendía resumir la ideología de la dictadura, "Por el Imperio hacia Dios", a través del cual se hacía referencia a los deseos imperiales del primer franquismo, como había quedado expresado en el libro de Areilza y Castiella *Reivindicación de España*, publicado en 1941, buscando crear un nuevo imperio en territorios africanos que se obtendrían mediante acuerdos con la Alemania nazi⁴⁹. El lema además reunía la idea de Imperio y la de Dios, conciliando así el componente nacionalcatólico con las

48. Pina Polo 2009, 4-5.

49. Bowen 2006, 139.

notas expansionistas y militaristas del fascismo. Relegada España como potencia colonial desde 1898, los vencedores de la guerra civil crearán una imagen distorsionada de aquel pasado imperial⁵⁰.

El mismo día, 21 de agosto, el alcalde contesta a Pons Sorolla para felicitarle por el proyecto, “el cual encuentro magnífico”, al haber recogido perfectamente los deseos de la corporación, rogándole le enviase la minuta de sus honorarios para proceder a su abono. Aprovecha también la ocasión para comunicarle el haber obtenido la aprobación de la Comisión de Monumentos. A la vez, también el alcalde informa de haberse encargado de la demolición del anterior monumento el contratista Severino Martínez, y asimismo, previa aprobación de la Comisión de Monumentos, de la construcción del nuevo al contratista Manuel Mallo y Mallo, según el proyecto confeccionado por Pons Sorolla, cuyo importe será de 9.800 pesetas. Esta información la trasladará también el alcalde, ese mismo día, al Jefe Provincial del Movimiento, adjuntándole los planos, para ser sometido a informe del Consejo Provincial del Movimiento, si así lo considerara procedente. Estos temas serán tratados y aprobados por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto⁵¹.

El nuevo contratista, Manuel Mallo envía al alcalde el presupuesto de la obra el día 20, señalando, como ya había indicado Pons Sorolla, que el incruste de la cruz (Figura 8) habría de ser tan perfecto que no debía apreciarse que fuera realizado en fecha reciente. Con un coste de 9.800 pesetas, el material a emplear para la cruz sería la piedra de granito de color rojo, de la cual presentaba una muestra, y para la piedra de la inscripción granito de color gris oscuro, grabándose las letras a bisel, con la inscripción que diría “Caídos por Dios y por España”⁵².

Se trataba en esta ocasión de una cruz que sobrepasaba los 4 metros de altura, elevándose a 1,25 metros sobre el suelo, contando con algo más de 2 metros de anchura sus brazos transversales. Sobresaliendo del lienzo de la muralla en el que se incrustaba, construido en 1838 con motivo de las guerras carlistas y conocido como reducto Cristina⁵³, por la reina gobernadora, la cruz parecía proyectarse con ímpetu hacia el exterior, semejando flotar. Su grosor avanzaba progresivamente desde la base hacia lo alto, lo que hacía resaltarla de manera muy efectista, en una evidente llamada de

50. Nicolás Marín 1998, 33-45.

51. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, expediente 1955/12 y 14-16. También AMLu, Actas, libro del 16 de junio de 1958 al 4 de noviembre de 1960, consistorio extraordinario del 27 de agosto, f. 17.

52. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183-13, expediente 1955/17.

53. Se trata de la obra más importante de las realizadas en la muralla en el siglo XIX, tratándose de un bastión angular realizado para comunicar el camino de ronda que había quedado interrumpido por la construcción de edificios sobre el adarve. Además de razones militares y públicas, también perpetuaba la memoria de Isabel II, con motivo de la proclamación de la monarquía, recién proclamada. V.V.A.A. 2004, 179-180.

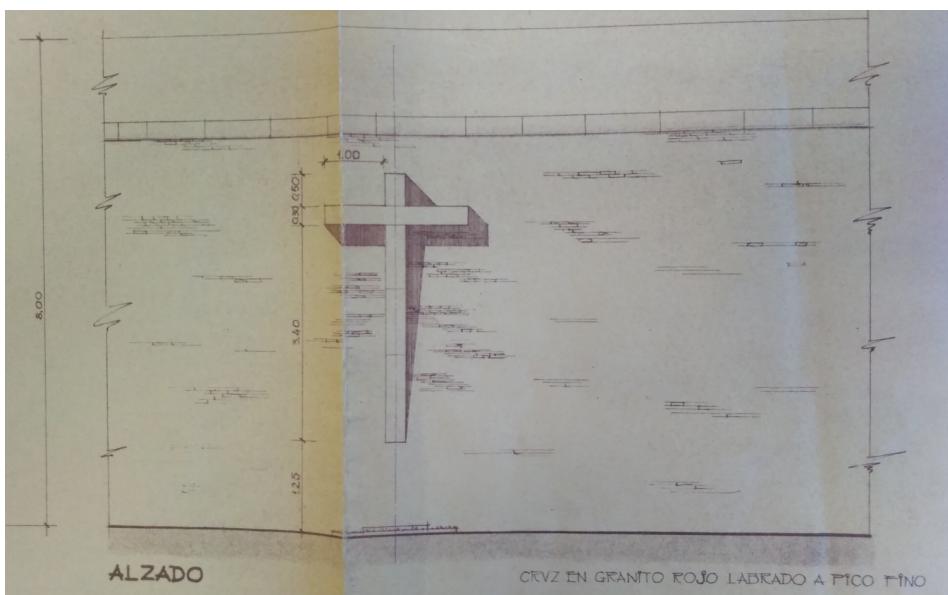


Figura 8. Francisco Pons Sorolla, *Lugo. Monumento a los caídos. Detalle de la cruz*, 1958. AHPLu, Concello, Patrimonio, sig. 1183.

atención. Bajo ella, con un mínimo resalte, una lápida con la inscripción “CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA”. Además se encontraba enmarcada por un jardín regular con parterres, situado en un espacio aterrazado y elevado con respecto a la Ronda de la Muralla, rompiéndose el muro de contención mediante una escalinata que conducía directamente en su eje hacia la cruz. Sin ocultarla, árboles y arbustos la enmarcaban, abriéndose un espacio semicircular ante ella, para acentuar su resalte.

Nada hay en esta ocasión que acompañe a la cruz, auténtica protagonista en su máxima simplicidad. Una cruz (Figura 9) que se destaca por su verticalidad, lo que equivale en su significado a rectitud, de forma condensada uno de los principales valores ideológicos falangistas⁵⁴. Es de nuevo el Ayuntamiento quien asume el coste del nuevo monumento, muy por debajo del anterior, pero resultando sin embargo muy efectista. Coste que sin duda condiciona la mayor o menor simplicidad del mismo, encontrándonos ante el tipo más sencillo, una cruz adosada a un muro, aquí la milenaria muralla romana, en lugar de las más habituales iglesias. Sólo a los pies, sobre el terreno, una placa contaba con la habitual inscripción. No hay más elementos. Es la reducción a la esencia de un monumento de este tipo, que sin embargo no pierde legibilidad, simbolismo o visibilidad. De hecho, se concibe, como en otras muchas ocasiones, como

54. Box 2017, 207.



Figura 9. Lugo. *Monumento a los caídos en la Mosquera*, Fondo Vega, 1959, sig. 04068-26.

un conjunto simbólico que no termina en el espacio en que se levanta, sino que se interrelaciona con el que lo rodea, generando un espacio abierto y ajardinado que contribuye a resaltarlo de manera inequívoca. Como hemos visto, un muro de contención delimita el lugar, quedando perfectamente definido. En superficie el ajardinamiento contribuye a ello, pues el jardín será también otro de los elementos presentes en muchas de estas construcciones. Y no cualquier jardín, porque los muros, árboles o plantas nunca entorpecerán su visión, además de optarse por ajardinamiento simétrico, ordenado, con mirtos recortados que dibujan una composición a imagen y semejanza de lo que se entendía debía ser la sociedad española⁵⁵, ordenada y jerarquizada. Un lugar que servía para el disfrute de los vecinos, a quienes de esta forma se les hacía presente el monumento. Se observa claramente la transformación de un espacio público en el que se juega con un monumento milenario como es la muralla romana de la ciudad, convertida en telón de fondo a través de una intervención impensable hoy en día. Sin duda la monumentalidad de esos muros de fondo creaba una escenografía que sin duda fue calculada por el arquitecto, visible para los habitantes. Una buena iluminación sin duda hubiera contribuido sobremanera a esta exaltación. De esta forma se legitimaba el régimen. Nos recuerda la intervención llevada a cabo con motivo de la construcción

55. Arco Blanco 2022, 155-156.

del monumento a los caídos de Almansa, realizado en 1944, que descansa a los pies del peñón donde asienta su famoso castillo, cuyos muros defensivos sirven de fondo contra el que se recorta, en una escenografía todavía más acentuada, a la que contribuye en gran medida la gran escalinata⁵⁶.

Este monumento, finalmente, será sustituido por un tercero, ya definitivo, cuando en una carta el gobernador civil informe al alcalde, el 7 de julio de 1962, de que el presidente de la Asociación Provincial de Antiguos combatientes de la provincia, habían acordado en una reunión extraordinaria, celebrada cuatro días antes, con asistencia de todos los consejeros y el delegado de asociaciones, para estudiar la maqueta del nuevo monumento “a nuestros gloriosos caídos”, presentado por el escultor Juan Bautista Puchades Quiles, tomándose varios acuerdos. El primero, aprobar por unanimidad el nuevo monumento, representado por la maqueta construida por el escultor; y segundo, que el expresado monumento se levantase en la plaza de Avilés, en el lugar en el que se hallaba la estatua de la matrona, procedente de la primitiva fuente de la plaza mayor. Por último, solicitar al gobernador que activase todos los trámites con la máxima rapidez, al objeto de poder inaugurarlo coincidiendo con el día de los caídos⁵⁷. Sobre este monumento ya realizamos un estudio en su momento⁵⁸, finalmente erigido en la avenida de Ramón Ferreiro, frente al solar que hasta aquel entonces ocupaba el viejo cementerio municipal.

Conclusiones

A pesar de las dilatadas cronologías en las que nos movemos, los discursos que de estas intervenciones se desprenden parecen guardar amplias similitudes entre los dos primeros monumentos, observándose sin embargo un cambio significativo en el tercero y definitivo, mucho menos monumental, falto de la escenografía de los primeros y en el que la presencia escultórica, con un ángel sosteniendo al soldado muerto, sobre un fondo pétreo, se hace evidente, con un claro protagonismo frente a la arquitectura, hasta entonces dominante. Pero es que los arquitectos, autores materiales de los primeros proyectos, dan paso a un escultor. Esto podría explicar la menor escala del conjunto y el hecho de pasar más desapercibido debido a su ubicación, que de todas formas no es baladí. Se situaba frente a la puerta principal de entrada al desaparecido cementerio municipal. ¿Podría significar esto la pérdida de la

56. Arco Blanco 2022, 176.

57. AHPLu, Concello, Patrimonio, Monumento a los Caídos, sig. 1183, carta del gobernador al alcalde, del 7 de julio de 1962.

58. Louzao Martínez 1994, 111-120.

hegemonía falangista, sustituida por la corriente nacionalcatólica y el mayor peso de la jerarquía eclesiástica?

Como otros muchos monumentos a los caídos, retirados hasta cementerios e instalaciones castrenses⁵⁹, este tercer monumento será desmontado y retirado del lugar en 2006, custodiándose en las instalaciones del servicio municipal de Vías y Obras, apilado al aire libre entre materiales de construcción. Así lo había decidido el gobierno local presidido por José López Orozco, del PSOE, justificándolo en su día en el marco de la reforma de la mediana en que se localizaba. El concejal de Vías y Obras indicaba que se constituiría una comisión para decidir qué hacer, previéndose la instalación de otro monumento que “fuese para todos”, lo que no se llevará a cabo. El autor del monumento, Juan Puchades, recibió con desagrado la noticia, afirmando que la pirámide truncada representaba la memoria de todos los muertos de una guerra absurda⁶⁰. Sin embargo, el presidente por la Dignificación das Víctimas do Fascismo, Manuel Sarille, celebró la decisión de la retirada, al considerar que representaba un monumento franquista, asegurando que el autor representaba exclusivamente a las víctimas del franquismo⁶¹. Tiempo después, a principios de 2014, resurge la polémica, cuando la asociación Abre a Muralla, impulsada por el exalcalde Vicente Quiroga, solicite la recuperación del monumento, al considerarlo dedicado a todos los caídos en la guerra civil, instalándolo en el Museo Interactivo de Historia de Lugo (MIHL) por su importancia como obra de arte⁶². Una opinión desde luego no compartida por el Ayuntamiento, que veía en ella una apología del franquismo.

La polémica estaba servida. En esos momentos se tramitaba la conocida como Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Congreso de los Diputados el 31 de octubre de 2007 y el Ayuntamiento parecía adelantarse retirando⁶³ de un espacio público un símbolo franquista que exaltaba ese levantamiento militar.

59. Hernando Garrido 2021, 297-299.

60. https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/2017/05/04/escultura-retirada-2006-ramon-ferreiro-apilada-aire-material-obra/0003_201705L4C4995.htm (Consultado el 28-02-2024).

61. <https://www.europapress.es/galicia/noticia-asociacion-pola-dignificacion-victimas-do-fascismo-celebra-retirada-monolito-franquista-lugo-20060202125802.html> (Consultado el 28-02-2024).

62. <http://www.galiciaconfidencial.com/noticia/17574-piden-recuperacion-dun-monumento-franquista-lugo-obra-arte> (Consultado el 28-02-2024).

63. Sobre la retirada de la simbología franquista, Contreras y Marín 2022, 62-63.

Bibliografía

- Arco Blanco, Miguel Ángel del. 2022. *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos en la guerra civil española (1936-2021)*. Barcelona: Crítica.
- Bonet Correa, Antonio. 1981. “Espaces arquitectónicos para un nuevo orden”. En *Arte del franquismo*, coordinado por Antonio Bonet Correa, 11-46. Madrid: Cátedra.
- Bowen, Wayne. 2006. *Spain during World War II*. Columbia and London: University of Missouri Press.
- Box, Zira. 2010. *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Box, Zira. 2017. “Cuerpo y nación: sobre la España vertical y la imagen del hombre”. *Ayer* 107: 205-228.
- Casanova, Julián. 2001. *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona: Crítica.
- Casanova Nuez, Ester. 2000. “La memoria colectiva en la sociedad navarra de posguerra. Procesos y rituales para el recuerdo de las víctimas franquistas”. *Gerónimo de Ustáriz* 16: 33-42.
- Castro Fernández, Belén. 2013. *Francisco Pons Sorolla. Arquitectura y restauración en Compostela (1945-1985)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Cirici, Alexandre. 1977. *La estética del franquismo*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Contreras, Fernando R. y Alba Marín. 2022. “Guerra de imágenes franquistas en España: una aproximación a la iconoclasia institucional”. *Historia y comunicación social*, 27: 57-70.
- Diéguez Patao, Sofía. 1981. “Arquitectura y urbanismo durante la autarquía”. En *Arte del franquismo*, coordinado por Antonio Bonet Correa, 47-76. Madrid: Cátedra.
- González Madrid, Damián Alberto. 2004. *La Falange Manchega 1939-1945*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real.
- Hernando Garrido, José Luis. 2021. “Por España y por mi fe aquí muerto me quedé”. Sobre monumentos franquistas de la Guerra civil española (1936-1939) en la provincia de Burgos”. *Locus Amoenus* 19: 287-310.
- Juliá Díaz, Santos. 2006. “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura”. En *Memoria de guerra y del franquismo*, coordinado por Santos Juliá Díaz, 27-78. Madrid: Taurus.
- Ledesma, José Luis y Javier Rodrigo. 2006. “Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbética (1939-2006)”. *Ayer* 63: 233-255.
- López Rodríguez, Pilar y María Jesús Baz Vicente. 2008. “Una aproximación a Falange en la provincia de Lugo (1936-1942)”. En *A Patria enteira. Homenaxe a Xosé Ramón Barreiro Fernández*, editado por Xosé Luis Axeitos Agrelo, Emilio

- Grandío Seoane y Ramón Villares Paz, 195-219. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Louzao Martínez, Francisco Xabier. 1994. "O monumento ós caídos de Lugo". *Luxencia* 8: 111-120.
- Louzao Martínez, Francisco Xabier. 2015. *Historia de la arquitectura en Galicia: del Neoclasicismo a la Autarquía*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Llorente, Ángel. 1995. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*. Madrid: Visor.
- Marín Corbera, Miguel Ángel del. 2013. "Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963: seis personajes en busca de autor". *Historia y Política* 29, 269-299.
- Massa, Paola. 1998. "Antropología y patrimonio cultural. Un estudio sobre los monumentos a los caídos". *Alteridades* 8, 85-94.
- Nicolás Marín, Mª Encarna. 1998. "Crisis y añoranza del Imperio durante el franquismo: la presión de la memoria". *Anales de Historia Contemporánea* 14, 33-45.
- Parejo Fernández, José Antonio. 2004. *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pina Polo, Francisco. 2009. "El estudio de la Historia Antigua en España bajo el franquismo". *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna* 41, 1-10.
- Presas Sobrado, Adrián. 2019. *Élites políticas e poder local na Galicia urbana (1939-1951)*. Vigo: Universidade de Vigo.
- Ureña, Gabriel. 1979. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la autarquía (1936-1945)*. Madrid: Istmo.
- Vázquez Astorga, Mónica. 2006. "Los monumentos a los caídos: ¿un patrimonio para la memoria o para el olvido?". *Anales de Historia del Arte* 16, 285-314.
- Yeste Navarro, Isabel. 2009. "Caídos por Dios y por España". Ideología e iconografía en el monumento a los caídos en la guerra civil de Zaragoza". *Artígrama* 24, 619-646.